

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47		NO.PÓLIZA 47-44-101007393		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 05 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 05 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 10 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

NOMBRE O RAZON SOCIAL BARRIOS CASTILLO, HERNAN JULIO		IDENTIFICACIÓN CC: 1143.326.526	
DIRECCIÓN: CL 6 N BIS NRO. 23 - 63		CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	
		TELÉFONO: 3214201227	

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MEDICO DE II NIVEL REGIONAL BUCARAMANGA		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.039.670-5	
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 27 - 51		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	
ADICIONAL:		TELÉFONO 0	

OBJETO DEL SEGURO	
<p>CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:</p> <p>GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE ACEPTACION DE OPERTA NO. 310-DMBUG-2018 / DE LA INVITACION PUBLICA SELECCION DE MINIMA CUANTIA 015-MDN-DGSM-DMBUG-2018 QUE TIENE COMO OBJETO EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES PARA EL ESM DEL BATALLON DE ARTILLERIA N 5 CAPITAN JOSE ANTONIO GALAN - BAGAL - EN SOCORRO SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2018</p>	

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.			
AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2018	30/10/2018	\$6,217,723.49
CALIDAD DEL SERVICIO	03/05/2018	30/10/2018	\$6,217,723.49
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/05/2018	30/09/2018	\$1,554,430.87

ACLARACIONES	

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****12,730.00	\$ *****79,730.00	\$ *****13,989,877.85	/ /
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO		
BLANCA CECILIA VANSTRAHLENS VIDES	132998	100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

CONTADO
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5850069 - VALLEDUPAR

MmSm



(415) 7709998021167(8020)11015200246198(3900)000000079730(96)20190503

REFERENCIA PAGO:
1101520024619-8

47-44-101007393

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

H. B. R.

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

YIETHSALINAS

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47		NO.PÓLIZA 47-40-101002392		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 05 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 05 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

NOMBRE O RAZON SOCIAL BARRIOS CASTILLO, HERNAN JULIO		IDENTIFICACIÓN CC: 1143.326.526	
DIRECCIÓN: CL 6 N BIS NRO. 23 - 63		CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	
		TELÉFONO: 3214201227	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MDN - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIR GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIR DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	
DIRECCIÓN: AVENIDA QUEBRADA SECA CON CRA 33 A CANTON MILITAR	
CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 0
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 830039670 - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	

OBJETO DEL SEGURO	
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:	
INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 310-DMBUG-2018 / DE LA INVITACION PUBLICA SELECCION DE MINIMA CUANTIA 015-MDN-DGSM-DMBUG-2018 QUE TIENE COMO OBJETO EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES PARA EL ESM DEL BATALLON DE ARTILLERIA N 5 CAPITAN JOSE ANTONIO GALAN - BAGAL - EN SOCORRO SANTANDER PARA LA VIGENCIA DE 2018	
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS	

AMPAROS			
RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	03/05/2018	30/06/2018	\$15,624,840.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			

ACLARACIONES	

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****50,401.00	\$ *****0.00	\$ *****9,576.00	\$ *****69,978.00	\$ *****15,624,840.00	03 / 05 / 2018
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO		
BLANCA CECILIA VANSTRAHLENS VIDES	132998	100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

CONTADO	
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.	
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.	
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5850069 - VALLEDUPAR	

Mmsm?



(415) 7709998021167 (8020) 11015200246206 (3900) 000000059978 (96) 20190503

REFERENCIA PAGO:
1101520024620-6

47-40-101002392

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

YIETHSALINAS

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47		NO.PÓLIZA 47-40-101002392		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 05 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 05 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO			
NOMBRE O RAZON SOCIAL BARRIOS CASTILLO, HERNAN JULIO	IDENTIFICACIÓN CC: 1143.326.526		
DIRECCIÓN: CL 6 N BIS NRO. 23 - 63	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3214201227	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MDN - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIR GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIR DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.039.670-5		
DIRECCIÓN: AVENIDA QUEBRADA SECA CON CRA 33 A CANTON MILITAR	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 0	
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 830039670 - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR			

**COPIA PARA PAGO
EN BANCOS NO
NEGOCIABLE**

VALOR PRIMA NETA \$ *****50,401.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****9,576.00	TOTAL A PAGAR \$ *****59,978.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****15,624,840.00	FECHA LIMITE DE PAGO 03 / 05 / 2018
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE BLANCA CECILIA VANSTRAHLENS VIDES	CLAVE 132998	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONTADO					

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11015200246206 (3900) 000000059978 (96) 20190503

CONVENIOS DE PAGO

BANCO DE BOGOTÁ SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUENTA CORRIENTE 008465445
BANCOLOMBIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONVENIO 47189

REFERENCIA
PAGO:
1101520024620-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE